

POLÍTICAS EDITORIALES

La calidad de los artículos postulantes para ser publicados en la revista Gerencia Tecnológica Informática deberá sustentarse en los parámetros de evaluación presentados a continuación, los cuales permitirán al comité editorial, decidir, la idoneidad del trabajo evaluado.

Los criterios para evaluar las obras sometidas a dictaminación serán:

- Originalidad de los trabajos enviados.
- Validez del contenido del artículo.
- Pertinencia de la obra con el tema planteado para su desarrollo.
- Trascendencia del contenido del artículo en la comunidad, en la medida en que se considere importante su publicación para un grupo de lectores potenciales.
- Vigencia, innovación o demanda en ciertos sectores de la población.
- Cumplimiento del formato de presentación de los artículos.

Políticas Generales

- Las obras se someterán a 3 evaluaciones, las cuales deberán proceder una del comité científico encargado de evaluar la pertinencia del artículo en la edición, una de evaluadores o árbitros nacionales o internacionales y la otra del comité editorial, se requerirá el comité científico avale la publicación del artículo y que las dos evaluaciones por parte del comité editorial y de árbitros sean aprobadas para autorizar la edición.
- Los comités de Redacción de Árbitros y Editorial son los encargados de someter a revisión los artículos y recomendar los cambios que considere pertinentes o devolver aquellos que no reúnan las condiciones exigidas. En todos los casos se comunicarán a los autores los resultados del proceso de dictaminación con los argumentos que sustenten la decisión de dichos comités.
- Al recibir un artículo y someterlo al proceso de evaluación, no se asegura a los autores la publicación inmediata de dicho artículo.
- Se mantendrán el anonimato de los autores respecto de los evaluadores y viceversa, en donde cada artículo será identificado con un número consecutivo, relacionado por la administración y quien será el único actor en conocer la identidad de estos dos roles.
- La presentación de cada publicación estará de acuerdo con el diseño básico de la línea editorial misma que deberá mantener, entre otros aspectos, la congruencia entre el contenido y el público al que va dirigida.
- Un arbitro podrá calificar 2 artículos de diferentes autores al tiempo, de igual forma un artículo podrá ser calificado por dos árbitros deferentes, ya sean internos, nacionales o internacionales.
- Los integrantes de los comités editoriales, redacción y arbitraje, no deberán evaluar sus propios productos, en caso tal que actúen como autores dentro de la misma publicación.
- La dirección de la revista GTI no se responsabiliza por el contenido de los artículos, ni su publicación en otros medios.
- Para hacer formal la publicación del artículo, el o los autores de la obra deben diligenciar el formato de Originalidad del artículo, así como también la cesión de derechos de publicación del artículo.

GUIA PARA AUTORES

La presentación de cada publicación estará de acuerdo con el diseño básico de la línea editorial misma que deberá mantener, entre otros aspectos, la congruencia entre el contenido y el público al que va dirigida. Todos los documentos postulantes a ser publicados deberán tener las partes requeridas y cumplir con los apartados descritos a continuación:

- **De las partes del documento.**

El documento debe contener:

- Título: (en inglés y español)
- Autor (es)
- Fecha de Recepción y Fecha de Aceptación del artículo
- Tipo de Artículo
- Resumen Analítico solamente
- Palabras claves
- Abstract
- Keywords
- Introducción
- Contenido del documento
- Conclusiones
- Referencias

- **De los requerimientos físicos del artículo.**

A continuación se presentan apartados de cumplimiento general en el desarrollo del artículo:

- El tamaño de la página será carta, con márgenes de 3 centímetros a cada lado.
- El documento se desarrollará en dos columnas de 7,3 cm cada una, con separación entre ellas de 1 centímetro. (ver Formato para la presentación de artículos .doc).
- El diseño de encabezado y pie de página se encontrará a un centímetro de la hoja.
- El contenido del documento, debe desarrollarse a espacio sencillo, dejando una línea cada vez que se desea iniciar un párrafo.
- El texto del contenido del artículo se formalizará con tipo de fuente Tahoma, tamaño 9.
- La numeración del documento se iniciará desde el primer título del contenido, es decir, Título, autor, Resumen, Palabras claves e Introducción, no son consideradas como Secciones numeradas del documento.
- Las tablas deberán llevar numeración continua, comenzando en Tabla 1. referenciándose posteriormente su título, en negrilla sostenida, ubicado este, en la parte superior del cuerpo de la tabla tabulado a la izquierda, en tipo de letra Tahoma, tamaño 9 y Mayúscula en la primera palabra del título de la tabla.
- Las tablas deben ser con tabuladores, no utilizar (Insertar Tabla), con fines de evitar problemas al diagramar.
- Las Figuras deberán llevar numeración continua, comenzando en Figura 1. referenciándose posteriormente su título, en negrilla sostenida, ubicado en la parte superior del cuerpo de la figura, tabulado a la izquierda, en tipo de letra Tahoma, tamaño 9 y Mayúscula en la primera palabra del nombre de la figura.
- Las figuras incluidas en el contenido del artículo deben ser originales, suficientemente claras, para facilitar la edición de la revista.
- Las tablas y figuras del documento, deberán ir referenciadas tanto como necesario en el cuerpo del artículo.
- Las columnas de la última página deben ser concluidas con un largo igual o simétrico.

- Las referencias ubicadas al final del documento, deberán ir enumeradas consecutivamente (Número entre corchetes [1], ordenadas alfabéticamente por el primer apellido del autor, y con el formato: Apellido del autor, con mayúscula inicial, Nombre de la publicación con mayúscula inicial, (ciudad y año de publicación separados por coma (,), en paréntesis), y páginas referentes. Estas se encontrarán con fuente Tahoma, Tamaño 9. (ver De las Referencias Bibliográficas)
- En cuanto a las abreviaturas y símbolos, deben utilizarse solo abreviaturas estándar, evitando utilizarse en el título y el resumen. El término completo representado por la abreviatura debe preceder dicha abreviatura, la primera vez que aparece en el cuerpo del texto, a menos que se trate de una unidad.
- Las viñetas usadas para señalización especial, será el punto, de fuente Symbol y tamaño 9.
- Los artículos deben contener el día de recepción del artículo y el día de aceptación por parte del comité editorial.
- Los artículos deben contener el tipo de clasificación de acuerdo a lo estipulado en COLCIENCIAS (Tipo 1, 2 o 3), para tal efecto revisar la clasificación de artículos.
- En caso de que los artículos contengan formulas matemáticas, deben estar digitadas en fuente Tahoma 9, mediante el Microsoft Editor de ecuaciones 3.0, esto con fines de evitar problemas al diagramar.
- El diseño de la revista debe contener leyenda bibliográfica en cada uno de los artículos y en la portada de la revista.
- El artículo deberá tener un mínimo de 2 hojas y un máximo de 15 hojas de contenido, en el formato establecido por la revista.
- **De las referencias bibliográficas.**

Se recomienda a los autores tener 10 referencias como mínimo de bibliografía consultada, debido a que la política principal de la revista es investigación y de esta forma, se estaría promoviendo investigación en los autores de las publicaciones de la revista GTI.

Para citar las referencias bibliográficas a continuación se dan algunos ejemplos pertinentes, que deberán seguir los autores para sus propias referencias:

– **Libros**

Se debe seguir el siguiente orden: APELLIDO(S), nombres. Título del libro. Subtítulo (si lo hay). Edición (se omite la primera). Ciudad de publicación: Editorial, año. Número total de páginas.

o **Ejemplos:**

CASSANY, Daniel. Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir. Barcelona: Paidós, 1989. 194 p.

BURGOS DE ORTIZ, Myriam y ORTIZ GONZÁLEZ, Luís Augusto. Investigaciones y trabajos de grado. Cali: N- textos, 2001. 158 p.

– **Artículos De Revistas**

Se debe seguir el siguiente orden: APELLIDO(S), nombre. Título del artículo nombre abreviado de la revista, número, páginas, ciudad: editorial, año.

o **Ejemplos:**

BURGOS, Myriam. Reflexiones en torno al proceso de formación profesional. Revista Gestión y Desarrollo No 7. Cali: Universidad de San Buenaventura, enero de 2001. pp. 26 - 35

ORTIZ GONZÁLEZ, Luís Augusto. La importancia de la introducción en los procesos de investigación. En Revista de Negocios No 5, p. 55-69. Cali: Universidad de San Buenaventura, 1996.

– **Artículos De Periódicos**

Se debe seguir el siguiente orden: APELLIDO(S), nombre del autor. Titulo del artículo. Preposición En nombre del periódico, ciudad (día, mes, año) número de la página, columna(s)

- o **Ejemplo**

CARVAJAL CRESPO, Tobías. Los años que se fueron. En El Espectador, Bogotá (16, sep., 1985) p. 2C, c. 2 – 5

- **Capítulo De Un Libro De Obra Colectiva**

Se debe seguir el siguiente Orden: APELLIDO(S), nombre del autor del capítulo. Título del capítulo. Preposición En APELLIDO(S), nombre del autor del compilador. Título de la obra completa. Ciudad: editor, año de publicación. Páginas del capítulo.

- o **Ejemplo**

ORTIZ GONZÁLEZ, Luis Augusto y otros. Escuela, conocimiento y lenguaje escrito. En JURADO VALENCIA, Fabio y BUSTAMANTE ZAMUDIO, Guillermo. Los procesos de la escritura. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1996. p.11 – 22.

- Tesis Y Otros Trabajos De Grado**

Se debe seguir el siguiente orden: APELLIDO(S), nombre del autor. Título: subtítulo (si lo tiene). Ciudad, año de presentación, paginación. Designación del trabajo de grado (título académico). Institución. Facultad. Departamento o Área.

- o **Ejemplo**

PÉREZ CARMONA, Rafael. Diseño de redes hidráulica y desagües. Santafé de Bogotá, 1996, 160 p. Trabajo de grado (Ingeniero Civil). Universidad Católica de Colombia. Facultad de Ingeniería Civil. Área de hidráulica.

- **Ponencias En Congresos**

Se debe seguir el siguiente orden: APELLIDO(S), nombre del autor. Título de la ponencia. Preposición En: congreso ó seminario. (Número de la conferencia: año de realización: ciudad donde se realiza). Título que generalmente se identifica con memorias o actas. Ciudad de publicación: Editor. Año de publicación de las memorias. Páginas.

- o **Ejemplos**

CHARUM, Alfonso. La educación como una de las bases para la sociedad informatizada del año 200. En: CONGRESO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR. (6ª: 1987: Bogotá).

- **Tomado De Internet**

Se debe brindar toda la información que haga posible llegar fácilmente al documento referenciado en el texto escrito. A continuación se referencia los datos obligatorios que debe llevar las referencias bibliográficas. Responsabilidad del documento principal. Título. Tipo de medio electrónico. Edición. Lugar de publicación. Fecha de actualización/ revisión. Fecha de la cita (opcional). Disponibilidad y acceso.

- o **Ejemplo**

CARROLL, Lewis. Alice's Adventures in Wonderland (online). (Dortmund, Germany), nov. 1994 (cited 30 mar., 1995). http://www.germany.eu.net/books/carroll/alice_10.htmlSEC13

- **De la redacción.**

- Para lograr un buen estilo se recomienda respetar rigurosamente la sintaxis, la ortografía y las reglas gramaticales pertinentes. Se debe redactar en forma impersonal (la forma impersonal corresponde a la tercera persona del singular, por ejemplo: se hace, se define, se definió, se contrastó) (Véase las políticas de Redacción). El trabajo debe estar exento de errores dactilográficos, ortográficos, gramaticales y de redacción. Para resaltar, puede usarse letra cursiva o negrilla.

- **De la Puntuación.**

- Después de punto seguido se deja un espacio; y de punto aparte una interlínea.
- Los dos puntos se escriben inmediatamente después de la palabra, seguidos de un espacio y el texto comienza con minúsculas